

Nº 0895960



presente año, cuya operacion dará prin-
 cipio el día cinco del proximo mes de
 Abril y terminara en diez y nueve del
 mismo, debiendo retificarse dicho ali-
 tamiento el día veinte del mes citado
 y concluido definitivamente antes del
 primero de Mayo. Los señores del Ayun-
 tamiento en vista de lo manifestado
 por el señor Presidente, por unanimidad
 acuerdan: Que se proceda al ali-
 tamiento en el día y forma que se man-
 da, para cuyo efecto se formen y figen
 en los sitios publicos y de costumbre
 los correspondientes edictos con objeto de
 que lleguen á conocimiento de los inte-
 resados y que estos ó persona que los
 presente puedan concurrir al acto
 y hacer las reclamaciones que crean de
 justicia: Que se dirija atenta comu-
 nicacion á los señores Curas de esta

